



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

Proceso de Contratación CAS N° 066-2017-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

CONVOCATORIA: JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL / N° Plazas : 1

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS y NOMBRES	(A) Resultado Etapa de Evaluación Curricular	Etapa de Entrevista Personal				(C) Puntaje Total (A+B)/2	(D) Bonificación Persona con Discapacidad (15% del Puntaje Total)	Puntaje Final (C+D)	CONDICIÓN
			Puntaje de Etapa Entrevista Personal	Bonificación Licenciado FF.AA. (10%)	(B) Resultado Etapa Entrevista Personal					
	PALOMINO PAZ, MIGUEL ALBERTO (*)	97	--	--	--	--	--	--		
	JAUREGUI CARRUITERO, CHRISTIAN ELTI (*)	96	--	--	--	--	--	--		
	PESCORAN BARRANTES, CESAR EDUARDO (*)	94	--	--	--	--	--	--		
	PEÑA MENDOZA, MILDREN ELIZABETH (**)	95	--	--	--	--	--	--		
	GARCIA LAMADRID, GUIDO EFREN (**)	93	--	--	--	--	--	--		
	CARDENAS CASTILLO, CESAR AUGUSTO (**)	93	--	--	--	--	--	--		
	CASTAÑEDA ROSSEL, LUIS ENRIQUE	55	--	--	--	--	--	--		
	GUEVARA MORETO, SEGUNDO WILMER	50	--	--	--	--	--	--		
	NAVARRO GARAY, FERMIN HUGO	30	--	--	--	--	--	--		
	SANDOVAL ZAPATA, CESAR AUGUSTO	53	--	--	--	--	--	--		
	PORRAS MARQUEZ, EDWARD ERNESTO	53	--	--	--	--	--	--		
	CALLE CAMA, EDUARDO ELIAS	53	--	--	--	--	--	--		

(*) El postulante no alcanzó el puntaje mínimo de 70 puntos en la Etapa de Entrevista Personal

(**) El postulante no se presentó a la Etapa de Entrevista Personal

CONVOCATORIA DECLARADA DESIERTA

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

Proceso de Contratación CAS N° 066-2017-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

Lima, 28/06/2017

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS